Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 18 de setiembre de 2009

Res. Nº 809/09 **Exptes. Nº 6051/09 y 6020/05**

VISTO:
La Resolución 712/09 de esta Facultad, por medio de la cual se designa a la Abogada MARÍA GRACIELA GÓMEZ DE COLLADO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple para la asignatura **"Derecho I"** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la mencionada Resolución corresponde efectuar la toma de posesión en el cargo designado, habida cuenta de que la citada profesional ha cumplimentado los requisitos exigidos para el ingreso al cargo.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 12/09 de fecha 25/08/09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Fijar el 18 de setiembre de 2009 como fecha de toma de posesión de la Abogada MARÍA GRACIELA GÓMEZ DE COLLADO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple para la asignatura **"Derecho I"** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad.

Artículo 2º.- Dar por finalizadas las funciones de la Abogada MARÍA GRACIELA GÓMEZ DE COLLADO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino con dedicación simple para la asignatura **"Derecho I"**, a partir del 18 de setiembre de 2009.

Artículo 3º.- Hágase saber a los interesados y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

T.U.A.P. ALMA PATRICIA IBARRA
DIRECTORA DE PREST. Y REND. DE CTAS.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa.

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO